

**ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA ASISTENCIA A CAMPEONATOS NACIONALES EN REPRESENTACION DEL CLUB CUANDO ESTOS SE PRODUCEN FUERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

El club sufragará los gastos de asistencia a campeonatos nacionales como un premio para aquellos nadadores que han conseguido las marcas necesarias y han seguido puntualmente los entrenamientos y convocatorias realizadas por la Dirección Técnica (de acuerdo al RRI).

En el caso de asistencia a campeonatos nacionales que no correspondan a la categoría del nadador, el club no asumirá los gastos derivados del nadador. Se valorará en cada caso particular si el club puede llevar o no a ese nadador asumiendo los gastos del entrenador en función de la disponibilidad de presupuesto.

El club está muy interesado en que se participe en estos campeonatos, dado que su presencia da prestigio al Club, y permite mostrar resultados a la hora de pedir instalaciones y subvenciones, así como la captación de nuevos socios, por lo que en lo posible facilitará la asistencia a los mismos.

En un intento de que estos viajes no resulten excesivamente gravosos para el club y de esa forma nadie pueda salir perjudicado por haberse agotado el presupuesto debido a una presencia numerosa de nuestros nadadores en dichos campeonatos, se han establecido unas normas para desligar los pagos que asume el club y los que deberían asumir las familias de los nadadores que acudan a los mismos.

1.- ENTRENADOR : El club pagará íntegramente el hotel en PC, el viaje de ida y vuelta, y los desplazamientos necesarios en el destino.

- Los desplazamientos que pudieran ser necesarios en Madrid (por ejemplo desplazamientos al/del aeropuerto o estación), correrán a su cargo.

2.- ALOJAMIENTO NADADORES :

- El club hará la reserva del alojamiento para las fechas necesarias en función de las pruebas que se naden.
- El club pagará el alojamiento con media pensión, de la siguiente forma:
  - Nadadores que vayan a nadar al menos una prueba individual: 100%
  - Nadadores sin marca individual, pero que naden pruebas de relevos: el club colaborará en los gastos de la estancia, abonando una noche de hotel con media pensión, siempre que el nadador cumpla con todos los entrenamientos que le indique el entrenador y cumpla con la disciplina impuesta por él.
- La diferencia hasta cubrir los gastos totales de alimentación correrán a cargo de las familias.

3.- DESPLAZAMIENTOS:

- Los gastos de desplazamiento hasta la ciudad donde se celebre el campeonato correrán siempre a cargo de las familias.
- El club elegirá la forma de desplazamiento más ventajosa para el entrenador, pudiendo viajar con él los nadadores que así lo decidan (sus padres caso de ser menores). Se informará a las familias de las fechas y el coste del mismo.
- Los desplazamientos entre el hotel y la piscina correrán a cargo del club (taxi, coche de alquiler, o cualquier otro medio) para todos los nadadores, siempre que éstos acompañen al entrenador.

- Los desplazamientos desde la estación o el aeropuerto al hotel correrá también a cargo del club (taxi, coche de alquiler o cualquier otro medio), siempre que los nadadores acompañen al entrenador.
  - Si algún nadador hace el viaje de ida y/o vuelta por su cuenta, el desplazamiento correspondiente desde o hasta el hotel, correrá de su cuenta.

**4.- ACOMPAÑANTES :**

- Los familiares que acompañen a los nadadores podrán acoplarse al viaje y/o estancia siempre que coincida con el elegido para los nadadores, y haya disponibilidad de plazas de alojamiento y viaje.
- Los desplazamientos en destino correrán por su cuenta.

La Junta Directiva.

Juan Luis García Armada  
Presidente CN Las Matas

Begoña de Vergara Gómez  
Secretaria CN Las Matas